**2018**

**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL

**COMPONENTE 2: PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL**

**2.1 Implementación de la plataforma educativa virtual**

**2.1.1 Instalación y configuración de plataforma virtual**

**DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA**

El Gobierno Regional de Apurímac mediante un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación optara el paquete de software base de e-Learning (sistema digital para el aprendizaje) con todos los contenidos temáticos validados por el Ministerio de Educación, y la aplicación de tecnologías educativas según la Resolución Ministerial Nº 431-2012-ED y su Directiva Nº 014-2012-MINEDU/VMGP.

Esta partida está orientada al pago de la Implementación de la plataforma educativa virtual, por el servicio de instalación y configuración del software base, plataforma educativa virtual y herramientas de gestión de sistema operativo y copias de seguridad.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Se medirá por “servicio” que representa el pago por los servicios de instalación y configuración de software base.

**PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO**

* Previamente el servidor debe estar totalmente operativo a nivel de hardware.
* Instalar y configurar la plataforma educativa virtual en el servidor de la Institución Educativa.
* Asignar dirección IP estática al servidor de acuerdo a la configuración de la Institución Educativa.
* Probar el acceso desde las portátiles mediante un usuario y contraseña generados para tal fin.
* Probar el funcionamiento de los módulos de la plataforma educativa virtual

**ROLES QUE DEBE TENER LA PLATAFORMA EDUCATIVA**

* Los roles que la plataforma virtual deberá poder definir son:
  + Administrador
  + Docente
  + Alumno
  + Tutor
  + Orientador, Especialista
  + Etc.

**RESULTADOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD**

Plataforma educativa instalada y operativa en la Institución Educativa.

**INDICADOR DE BUENA EJECUCIÓN PARA VALORIZACIÓN**

La plataforma educativa está funcionando correctamente.

**DESCRIPCION DE LA PLATAFORMA VIRTUAL e-LEARNING**

**Instalación y configuración del sistema base**

El sistema para servidores está basado en Fedora 14, un sistema estable y con entorno similar al uso en las laptops educativas para nivel secundaria.

**Instalación de Recursos Educativos**.

La instalación del sistema base del servidor no incluye los recursos educativos. Estos recursos se instalan después del sistema base. El cual incluye otros DVD con los contenidos educativos.

**Descripción de características principales**

Se incluyen en el instalador principal o sistema base:

* Interfaz Gráfica GNOME. Provee al usuario una interfaz con aplicaciones educativas y herramientas administrativas.
* Servicios de Red. Servicios varios que mejoran y facilitan la interconexión de computadoras en la red local (intranet) e internet.
* Repositorio Público. Permite al usuario docente publicar archivos desde su carpeta pública, también permite a estudiantes y dicente subir archivos utilizando el navegador web. Solo el usuario docente puede modificar o eliminar dichos archivos.
* Repositorio Privado. Permite a docentes y estudiantes utilizar el servidor para almacenamiento de archivos de manera privada se utilizan usuarios y contraseñas para proteger la información.

**Configuraciones.**

Adicionalmente, se realizara configuraciones para permitir la adición de otros recursos:

* Portal Educativo Primaria. Recursos educativos para estudiantes del nivel primario.
* Portal Educativo Secundaria. Recursos educativos para estudiantes del nivel secundario
* Portal Educativo Educared. Recursos educativos de fundación telefónica.

**Configuración manual de la conexión a Intranet.**

Debido al tipo de conexión a Intranet utilizada en las IIEE, es necesario establecer una conexión manual y fija para el servidor, para ello será mucho más fácil para los alumnos y docentes acceder a la intranet de la IIEE si les decimos que introduzcan en el navegador “intranet”, “red”, etc. que si les decimos que pongan 192.168.1.1 o la IP que tenga el servidor.

**2.2 Gestión de contenidos educativos de la plataforma educativa virtual**

**2.2.1 Gestión de contenidos educativos para la plataforma educativa virtual**

**DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA:** Esta partida está orientada al asistente técnico de redes y plataforma quien va a realizar la gestión de contenidos educativos para la plataforma educativa virtual específicamente el software base e-Learning en su versión Servidor Escuela que fue desarrollado por el Ministerio de Educación por los compromisos adquiridos en el marco del Convenio de Cooperación Nº 0361-2009-ED, suscrito entre el Ministerio de Educación (MED) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, a través del cual se propicia el apoyo mutuo en el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), en beneficio de las instituciones educativas públicas de los diversos niveles.

La instalación de la plataforma educativa virtual se realizará en un solo ambiente del proyecto y una vez certificada y generada las imágenes para restauración de todas las configuraciones los servidores serán remitidas a las IIEE.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Representa los servicios profesionales del especialista TIC y de Plataforma Virtual y el asistente técnico de redes y plataforma quienes coordinaran la gestión de contenidos educativos para la plataforma educativa virtual para la Institución Educativa.

**FORMA DE TRABAJO**: El asistente técnico de redes y plataforma.

* Será el responsable de la gestión de contenidos educativos para la plataforma educativa virtual. Para esto deberá coordinar acciones con el proveedor de los contenidos educativos, entre otros.
* Deberá garantizar el correcto funcionamiento de los contenidos educativos para la plataforma educativa virtual.

**FUNCIONES DEL ASISTENTE TÉCNICO DE REDES Y PLATAFORMA:**

El asistente técnico de redes y plataforma:

* Asegurar la operatividad de los contenidos educativos para la plataforma de educación virtual.
* Evaluar el impacto de los contenidos educativos para la plataforma educativa virtual.
* Mantenimiento permanente de las relaciones externas del proyecto.
* Toma de decisiones necesarias para conocer en todo momento la situación en relación con los objetivos establecidos.
* Adopción de las medidas correctoras pertinentes para poner remedio a las desviaciones que se hubieran detectado.
* Desempeñar todas aquellas funciones que se le asignen.

**RESULTADOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD**

Contenidos educativos operativas durante la capacitación y post capacitación, red de comunicaciones operativa.

**INDICADOR DE BUENA EJECUCIÓN PARA VALORIZACIÓN**

Contenidos educativos operativos y los equipos funcionan correctamente.